

RESOLUCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Nº 0454-2024-DGA-UNP

Piura, 13 de setiembre de 2024

VISTO

El expediente N° 143-0202-24-3 de fecha 17 de junio de 2024, presentado por el Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe: "(...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes (...)";

Que, mediante Ley N° 13531 del 03 de marzo de 1961, fue creada la Universidad Nacional de Piura, cuya sede está ubicada en el Distrito de Castilla, Departamento de Piura, cuyos fines se encuentran estipulados en el Artículo 8° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, Aprobado en Sesión Plenaria de Asamblea Estatutaria del 13 de octubre de 2014 (Ley N° 30220-Ley Universitaria):

Que, el Artículo 8° de la Ley Universitaria – Ley N° 30220-, prescribe: "(...) La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable (...)"; asimismo, los numerales 8.4 Administrativo, implica la potestad auto determinativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución universitaria, incluyendo la organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo. y 8.5 Económico, implica la potestad auto determinativa para administrar y disponer del patrimonio institucional; así como para fijar los criterios de generación y aplicación de los recursos, manifiesta los regímenes de su autonomía;

Que con Oficio N° 123-2024-UNP-U.ABAST-OCP de fecha 21.08.2024, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, solicita la Baja de 42 Bienes Muebles en regular estado por la causal de Mantenimiento o Reparación Onerosa, según Informe Técnico 022-2024-UNP-U.ABAST-CP y Anexo adjunto al presente, lo cual corresponde a los Bienes dados de Baja por las diferentes Oficinas y Facultades de la Universidad Nacional de Piura. Por tal motivo solicita autorizar a quien corresponda la emisión de la Resolución respectiva;

Que, con Informe Legal N° 1124-2024-OCAJ-UNP de fecha 05 de setiembre de 2024, el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, opina que se debe aprobar la baja física y contable de cuarenta y dos (42) bienes muebles, en regular estado, por la causal de mantenimiento o reparación onerosa, según Informe Técnico N° 022-2024-UNP-ABAST-OCP y anexo adjunto;

Que, en armonía de lo prescrito en Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 que aprueba la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" del Ministerio de Economía y Finanzas";

Que, el artículo 175º inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, prescribe: "El Rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma (...)." Señalando dentro de sus funciones, "inciso 3) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que, el artículo 44º del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Piura, Aprobada con Resolución de Consejo Universitario N.º 037-CU-2021, de fecha 26 de febrero del 2021, establece: Funciones Generales de la Dirección General de Administración: (...) 44.5 Supervisar la administración de los bienes muebles e inmuebles de la entidad, así como del control y la actualización del margesí de los mismos 44.13 Emitir actos administrativos o de administración que correspondan en el marco de las competencias asignadas en la normatividad vigente. (...) 44.15 Expedir resoluciones en las materias de su competencia. (...) 44.16 Las demás funciones que le asigne el Rectorado en el marco de sus competencias o aquellas que le corresponda por norma expresa (...)";

Estando a lo dispuesto por la Dirección General de Administración, en uso de sus atribuciones legales conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, la Baja Física y Contable de 42 Bienes Muebles en regular estado, por la causal de Mantenimiento o Reparación Onerosa, según Informe Técnico Nº 022-2024-UNP-ABAST-OCP y Anexo adjunto.

ARTÍCULO 2°. - AUTORIZAR, a la Oficina de Control Patrimonial dar cuenta de la referida Baja a la Dirección General de Abastecimientos del Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR, a la Unidad de Contabilidad realice la Baja Física y Contable de Bienes de Baja por Mantenimiento o Reparación Onerosa.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECÚTESE.

JEGA/VHBA
C.C. RECTOR
OPYPTO
UA
UC
UT
OCAJ
BIENES PATRIM.
SECRET. GRAL.
ARCHIVO

BIONAL





INFORME TÉCNICO N° 022-2024-UNP-U.ABAST-OCP

Fecha

PIURA, 21 de AGOSTO DEL 2024

(marca con "X")

ACTO O PROCEDIMIENTO

ALTA				
	ACEPTACION DE DONACION			
	REPOSICION			
	FABRICACION			
	PERMUTA			
	TRANSFERENCIA			
ACTOS DE ADQUISICION	DIPOSICION LEGAL			
	RESOLUCION JUDICIAL O LAUDO ARBITRAL FIRME			
	REPRODUCCION DE SEMOVIENTES			
	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES SOBRANTES			
ACTOS DE ADMINISTRACION	AFECTACION EN USO			
BAJA		х		
	DAÑO			
	EJECUCION DE GARANTIA			
	ESTADO DE EXCEDENCIA			
	ESTADO DE CHATARRA			
	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN			
	MANTENIMIENTO O REPARACIN ONEROSA			
	OBSOLESCENCIA TECNICA			
	RAEE			
CAUSALES DE BAJA	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES			
	SUSTRACCION (HURTO Y ROBO)			
	TRANSFORMACION			
	INVALIDEZ DE SEMOVIENTE			
	TRANSFERENCIA			
	DONACION			
ACTOS DE DISPOSICION	SUBASTA PUBLICA	х		
	PERMUTA			
OTROS				

11. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA				
1 EXP. N° 000143-0202-24-3				
2 COPIA DE OFICIO N° 1487-2024-REGPOL-PIU/DIVINCRI PIURA				
OFICIO N° 123-2024-UNP-U.ABAST-CP				
4 INFORME TECNICO N° 022-2024-UNP-U.ABAST-CP				
5 ANEXO N° 01				
6 COPIA DNI PNP				
7				
8				
9				
10				
11	\neg			
12				
III. BASE LEGAL (2)				
1 Resolución N° 0015-2021-EF/54.01				
2 Directiva N° 006-2021-EF-54.01				
3				
4				
5				
6				
IV. ANTECEDENTES (3)				
INSTITUCION CON BAJOS RECURSOS ECONOMICOS				
	$\overline{}$			
V. DESCRIPCION DE BIEN INMUEBLE				
1 42 BIENES MUBBLES MOBILIARIO SEGÚN ANEXO ADJUNTO				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
VI. ANALISIS Y EVALUACION (5)				
	_			
	_			
VII. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS (6)				
VII. OBSERVACIONES I COMENTARIOS (0)				
	_			
VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
	NEROSA			
SE RECOMIENDA LA BAJA Y TRANSFERENCIA DE 42 BIENES MUEBLES POR LA CAUSAL DE MANTENIMIENTO Y REPARACION C	NEROSA			
SE RECOMIENDA LA BAJA Y TRANSFERENCIA DE 42 BIENES MUEBLES POR LA CAUSAL DE MANTENIMIENTO Y REPARACION O PARA QUE SEAN DONADOS A LA POLOICI NACIONAL DE PERU - DEVINCRI PIURA	NEROSA			
SE RECOMIENDA LA BAJA Y TRANSFERENCIA DE 42 BIENES MUEBLES POR LA CAUSAL DE MANTENIMIENTO Y REPARACION C	ONEROSA			

JEFE DE LA OFICINA DE BINES PATRIMONIALES

UNIYERSIDAD NACIONAL DE PIURA OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL

ANEXO
BIENES MUEBLES QUE SERAN DADOS DE BAJA Y TRANSFERIDOS A LA POLICIA NACIONAL DEL PERU UNIDAD DE LA DIVINCRI

N°	DIENES NICEBLES QUE SERAN DADOS DE BAJA Y	T				iii Citi	
DE	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DETALLES TECNICOS (1) (2)				
ORDEN	DENOMINACIÓN	PATRIMONIAL SBN	MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	T
1	ARMARIO DE MADERA	746405921160	S/MARCA	S/MODELO	COLOR	S/SERIE	ETSUNP
2	ARMARIO DE MADERA	746405921160	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ETSUNP
3	PIZARRA ACRILICA	746473051073	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ETSUNP
4			맛 보기 가게 하면 하면 없다.				
* 5	ARCHIVADOR DE MADERA SURTIDOR DE AGUA	746403890230	S/MARCA MABE	S/MODELO		S/SERIE	ETSUNP
5		74649136		S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
7	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA	11227970	YHAMS	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
3	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA	11227970	YHAMS	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
	MESA LATERAL DE MADERA	746449320149	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
)	MESA LATERAL DE MADERA	746449320150	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
.0	SILLA FIJA DE MADERA	74648119	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
11	SILLA FIJA DE MADERA	74648119	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
12	SILLA FIJA DE MADERA	74648119	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
.3	SILLA FIJA DE MADERA	74648119	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
.4	SILLA FIJA DE MADERA	74648119	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
.5	SILLA FIJA DE MADERA	74648119	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
6	SILLA FIJA DE MADERA	74648119	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
7	MODULO DE MADERA PARA MICROCOMPUTADOR	R 746460850010	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
8	MODULO DE MADERA PARA MICROCOMPUTADOR	R 746460850314	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
9	MODULO DE MADERA PARA MICROCOMPUTADOS	R 746460850316	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
0	MODULO DE MADERA PARA MICROCOMPUTADOR	R 746460850358	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
1	SILLA FIJA DE METAL	746481872879	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
2	SILLA FIJA DE METAL	746481872905	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
3	SILLA FIJA DE METAL	74648187	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
4	SILLA FIJA DE METAL	74648187	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
5	SILLA FIJA DE METAL	74648187	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
6	SILLA FIJA DE METAL	74648187	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
7	SILLA FIJA DE METAL	74648187	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
8	SILLA FIJA DE METAL	746481871459	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
9	SILLON GIRATORIO DE METAL	7'46489330132	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
0	SILLON GIRATORIO DE METAL	7'46489330675	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
1	BANCO METALICO	746413381449	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
2	BANCO METALICO	746413381450	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
3	BANCO METALICO	746413381464	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
4	BANCO METALICO	746413381526	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
5	BANCO METALICO	74641338	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
6	BANCO METALICO	74641338	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
7	BANCO METALICO	74641338	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
8	BANCO METALICO	74641338	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
9	BANCO METALICO	74641338	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
0	MESA DE MADERA	74644932002	S/MARCA	S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
1	CARPETA DE ETAL UNIPERSONAL	74642559	S/MARCA	S/MODELO S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN
2	CARPETA DE ETAL UNIPERSONAL	74642559	S/MARCA	S/MODELO S/MODELO		S/SERIE	ALMACEN

